

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1769

Impreso el día 9 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Obra** de la Fundación Ecológica Andina, que realiza cirugías reconstructivas a personas en situación de vulnerabilidad. Expresión de beneplácito. **Giménez, Alfonsín y Toledo.** (4.152-D.-2017.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Giménez, Alfonsín y Toledo por el que se expresa beneplácito por la obra de la Fundación Ecológica Andina la cual realiza cirugías reconstructivas a personas en situación de vulnerabilidad, a través del Programa Reconstruyendo Tu Vida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2017.

*Claudio M. Doñate. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Alcira S. Argumedo. – Analuz A. Carol. – Nilda M. Carrizo. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlan. – Inés B. Lotto. – Pedro R. Miranda. – Karina A. Molina. – José C. Nuñez. – Héctor E. Olivares. – Héctor A. Roquel. – María*

*L. Schwindt. – Eduardo J. Seminara. – Marcelo G. Wechsler.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obra de la Fundación Ecológica Andina, la cual consiste en la realización de cirugías reconstructivas a personas en situación de vulnerabilidad.

*Patricia V. Giménez. – Ricardo L. Alfonsín. – Susana M. Toledo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Giménez, Alfonsín y Toledo por el que se expresa beneplácito por la obra de la Fundación Ecológica Andina la cual realiza cirugías reconstructivas a personas en situación de vulnerabilidad, a través del Programa Reconstruyendo Tu Vida, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

*Claudio M. Doñate.*